

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PARQUE DE CHATEAUDUN EN CALLE JOSÉ MONTES DE TORRES S/N EN MARCHENA, SEVILLA

Raúl Moure García

Marco A. Gavira Verdugo

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del solar objeto de estudio (Plano 1)

El solar objeto de estudio se encuentra ubicado en el sector más meridional del casco urbano de la localidad de Marchena, provincia de Sevilla, en el popular barrio de Madre de Dios o “de la guita” (Pertenece a la collación de S. Miguel). Junto al Pabellón municipal de deportes y una amplia zona ajardinada, forma parte de un conjunto de uso público y recreativo conocido como “Parque de Chateaudun”, construido en la década de los 80 y concebido como parque periurbano (característica que aún hoy día conserva), quedando delimitado al sur por la carretera de circunvalación conocida como “Camino del Oro”, que, a modo de cinturón, contiene el crecimiento urbano hacia esta parte del pueblo¹.

Identificación catastral y propiedad

El recinto del Parque de Chateaudun se ubica en el sector 55354 del parcelario urbano de la localidad. Su localización catastral es C/ José Montes de Torres, nº 20.

Tiene una superficie total de 15.035 m², de los cuales 1.486 m² están construidos y se corresponden con el Pabellón Polideportivo cuya referencia catastral es 55354.59TG8353N0001HB.

El solar intervenido se encuentra en el interior de esta finca, en su extremo más meridional por lo que posee los mismos datos catastrales.

La propiedad de todo el complejo polideportivo y de recreo recae sobre le Excmo.

Ayuntamiento de Marchena.

Descripción del solar: (Plano 2)

El solar intervenido queda encuadrado en el sector más meridional del citado Parque de Chateaudun, quedando delimitado por los siguientes hitos:

- Al Norte, linda directamente con el Pabellón municipal de deportes y el parque propiamente dicho.
- Al Sur y Oeste, por el Camino del Oro.
- Al Este, por la calle José Montes de Torres.

El terreno tiene una forma poligonal irregular, adaptándose a este extremo de la finca, en la confluencia de las calles José Montes de Torres y Camino del Oro (Foto 1).

La superficie total de la parcela es de 2.968,55 m², de los cuales 2.088,99 m² estaban ocupados por edificación propiamente dicha y los restantes 879,56 m² libre de construcción.

Podíamos diferenciar al principio tres zonas según cotas y características:

1. Por un lado existía una pérgola enlosada y ajardinada por la que se accedía al Parque desde la calle José Montes de Torres (Fotos 2 y 3). Quedaba adosada a la fachada meridional del Pabellón Cubierto, con una cota absoluta de 132,94 msnm.
2. Al sur de dicha pérgola y paralelamente a ella se encontraba una pista polideportiva de 39 x 20 m., ejecutada en hormigón poroso y dotada de cuatro torretas de iluminación (Fotos 3 y 4). Se encontraba rodeada en tres de sus lados (N, W y S) por un graderío de fábrica de tres filas de asiento, de los cuales la grada norte actuaba de elemento contenedor de la pérgola antes vista (v. Foto 3). Sobre el lado oriental de la pista se levanta un escenario de fábrica en empalomado, flanqueado a ambos lados por sendas edificaciones destinadas a aseos y vestuarios (Foto 6). Todo este conjunto ocupa una superficie aproximada de 1195 m² y se encuentra a una cota absoluta uniforme de 131,40 msnm.
3. El resto de la parcela está ocupada por zonas ajardinadas pertenecientes al parque y dotada de instalaciones propias como iluminación, riego por goteo, alcantarillado y mobiliario urbano (Foto 4). Por lo que respecta a sus cotas, presenta una superficie algo más irregular en la que podemos diferenciar dos alturas distintas: esquina N-W del solar a una cota absoluta de 132,94 msnm.; y espacio al sur de la pista, con una cota de 131,40 msnm. Este desnivel se salva en la trasera occidental de la pista por medio de una rampa (flecha azul en Plano 2).

Todo este espacio se encontraba al aire libre, excepto las edificaciones arriba citadas (vestuario y servicio) y su uso era tanto deportivo como socio-cultural.

Situación del solar antes de nuestra intervención:

El solar se encontraba completamente arrasado en cuanto a construcciones se refiere fruto de la primera fase de demolición contemplada en el proyecto arquitectónico de la Piscina Cubierta (Fotos 7-9 y Plano 3). Por medio de maquina retroexcavadora armada con martillo hidráulico fueron demolidas todas las estructuras superficiales de fábrica (hormigón y ladrillo) excepto sus cotas de cimentación. Nos referimos a: pista deportiva de hormigón y asfalto poroso; graderío perimetral, torres de iluminación y arboleda; cubierta y pavimento de la pérgola; escenario y vestuarios.

Por lo tanto, la superficie del solar antes de nuestra intervención estaba compuesta por rellenos de tierras donde quedaban incluidas las cimentaciones de las construcciones ya demolidas.

1.2. Importancia arqueológica del entorno

La importancia arqueológica de esta zona de la localidad, conocida popularmente como “el Lavadero”², viene demostrada por los numerosos restos arqueológicos aparecidos en sus inmediaciones.

Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad ha atraído también la atención de historiadores y arqueólogos, algunos de los cuales han querido ver en este enclave el origen del poblamiento en Marchena (Ordóñez, 1995).

Antecedentes historiográficos sobre este sector de la localidad:

Las primeras referencias escritas acerca de este yacimiento nos las trasmite J. R. Mélida en su artículo “Antigüedades de Marchena”, incluido en el Boletín de la Real Academia de la Historia LXX (1917). El autor recoge en esta obra los últimos descubrimientos arqueológicos más destacados de la localidad, fruto del nuevo impulso que los investigadores extranjeros vienen dando a esta ciencia entre fines del s. XIX y principios del XX. Dice: “Junto al cementerio hay restos de una construcción rectangular de hormigón y restos de otras, a un kilómetro al sur, que denotan pertenecer a una fábrica de hormigón y mampostería, con cemento de cal, siendo de notar en ella un pavimento de mosaico y restos de enlucido de estuco pintado en los muros, todo esto finamente ejecutado y con ornamentación. También hay restos de un recinto semicircular, cuyo muro, muy grueso, es de mampostería y cemento de cal, advirtiéndose unas cañerías de barro que hacen sospechar si tales ruinas serán unas termas.”

Ya a mediados del s.XX, F. Collantes de Terán en sus “papeles”, depositados en la biblioteca del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Univ. Hispalense³, recoge la localización de 21 yacimientos romanos y prerromanos entre los que destacan Montemolín, Vico, Porcún, Vistalegre y El Lavadero, siendo por tanto la primera catalogación sistemática de los restos arqueológicos pertenecientes al término municipal de Marchena. Por lo que respecta a nuestro enclave, recoge la noticia de lo que podría ser la necrópolis del yacimiento del Lavadero: “una sepultura en unas caleras a la derecha de la carretera Sevilla-Marchena, frente al depósito de agua a la entrada del pueblo”, sin más especificaciones.

En relación con esta supuesta necrópolis, R. Caro se hizo eco de un hallazgo epigráfico sobre lápida funeraria: “Cerca de esta villa (Marchena), a la hermita de san Roque (ermita del cementerio), se halló un sepulcro con una losa pequeña”. De ella sólo tenemos noticias escritas de su existencia, siendo poco probable su veracidad y/o procedencia (Ordóñez, 1995).

En la década de los 90, la celebración de las primeras Jornadas de Historia de Marchena marcará un punto de inflexión en lo que se refiere a los estudios locales.

Como respuesta a un nuevo impulso investigador que pretendía reescribir la historia de la localidad bajo un prisma objetivo y según una metodología científica de estudio, se plantea la primera de las ediciones (1995). En ella se pretende dar una visión general de la historia de Marchena desde la Protohistoria hasta la Edad Contemporánea. Por lo que respecta al apartado arqueológico tuvo un carácter de “criba” o depuración de todo lo anterior con el fin de desterrar definitivamente la tradición erudita, llena de leyendas y falsos cronicones que hablaban de los orígenes de la localidad. En este sentido, S. Ordóñez se encarga de poner orden en el caos

historiográfico a cerca del proceso de romanización de la comarca⁴. Para ello se sirve de la documentación epigráfica “real” adscrita al término municipal (recopilaciones en el CIL y el CILA) y de los 47 yacimientos romanos localizados en el mismo (21 recogidos por Collantes y 26 registrados por Fernández Caro⁵). Trata de desmontar los mitos a cerca del origen y carácter colonial de la ciudad, heredados de la tradición erudita humanista. A pesar de todo, el autor no descarta totalmente la posibilidad de una primera fundación romana debido a la carencia de estudios arqueológicos sobre el casco urbano de la localidad. En caso de que existiera, señala que ese primer asentamiento no tiene porqué tener necesariamente un carácter colonial; podemos estar ante un fenómeno de *ciuitas sine oppido*, es decir, una entidad municipal sin rasgos de urbanización o monumentalización. En cualquier caso, en vista de los datos que actualmente barajamos, termina apuntando que el origen del actual centro de población se debe a un fenómeno de aglutinamiento de la población rural alrededor de una o varias villae tras la caída y desintegración del Imperio. Este papel debió recaer sobre el yacimiento del Lavadero, por su amplitud y cercanía al centro histórico de Marchena (Ordóñez, 1995).

Además de una prudente interpretación histórica, el autor examina toda una serie de hallazgos arqueológicos que venían produciéndose desde las últimas décadas y que no hacen sino incrementar la importancia del enclave. Estos son:

- Restos de un importante conjunto hidráulico romano que se nutría del manantial del Lavadero (Fotos 10-11). Con motivo de las obras para la construcción de la actual carretera N-333 a su paso por Marchena (hacia la década de los 60), salió a la luz un gran depósito de opus incertum asociado a un extenso acueducto subterráneo con tres registros verticales. La gran cisterna presenta unas dimensiones de 10 m en su lado menor, 1,5 m de profundidad y unos muros de 0,50 m. de grosor. Se encuentra revestida de opus signinum y su estructura ha servido de base de cimentación a una casa actualmente abandonada.

Por noticias orales sabemos de la existencia de otros tantos depósitos de planta circular localizados en las inmediaciones del cementerio y relacionados con las anteriores. Todo este conjunto hidráulico debía conducir el agua manada de la fuente del Lavadero o de San Roque hacia las instalaciones de la villa, ubicada algo más abajo (Ordóñez, 1995).

- Respecto a la necrópolis del asentamiento, se hace eco el autor de las anotaciones de Collantes de Terán (v. supra) que hablaba de la aparición de una tumba en las inmediaciones de los depósitos del agua.

- En cuanto a la monumentalidad de la villa, es significativa la existencia de numerosas piezas arquitectónicas de notable calidad, reutilizadas en el casco histórico de la localidad. Tal es el caso de un capitel corintio-asiático que se conserva entre las ruinas del Palacio Ducal, fechable por sus características formales en el periodo severo. Estas piezas de acarreo unidas a los frecuentes hallazgos numismáticos y cerámicos nos hablan de la existencia de una importante y rica construcción cuya ubicación dentro del conjunto del yacimiento aún no está clara. A pesar de esto, un significativo hallazgo en la década de los 80 podría arrojar algo de luz a cerca de la ubicación de la pars urbana de esta gran villa. Tras un invierno de lluvias torrenciales, en 1984 salen a la luz los restos in situ de un mosaico entre el arroyo del Lavadero y el camino del Oro, a la altura del parque de Chateaudun⁶. Tras informar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el ayuntamiento financia su excavación, extracción y restauración. Se trata de un pavimento musivo conservado en un tercio de su extensión original (3,50 x 3,00 m.) y con un esquema decorativo muy simple, de figuras geométricas en colores negro y blanco sobre todo⁷. La localización del hallazgo puede indicarnos que la parte privada y señorial de la villa podría estar ubicada en las inmediaciones de la glorieta y actual parque “Francisco Malagón”, entre el arroyo del Lavadero, el Camino del Oro y la carretera N-333.

En resumen, S. Ordóñez caracteriza el yacimiento como una gran villa romana de época altoimperial, a juzgar por los hallazgos aparecidos, que se ubica o continúa un posible

asentamiento de fuerte influjo púnico⁸ y que se extiende hasta el bajoimperio y tardoantigüedad, pudiendo ser el origen del poblamiento de la actual Marchena.

En 1999 se llevó a cabo la Prospección Superficial del Término Municipal de Marchena, a petición de la Corporación local, quedando encuadrado en el Proyecto “La Formación de la Bética romana. Procesos de transformación de las sociedades prerromanas en el valle del Guadalquivir desde la República hasta la consolidación imperial”, incluido en el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (1998), Plan Andaluz de Investigación y el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura (1998).

Este es el primer trabajo de Arqueología integral que se realiza sobre el término de Marchena y tenía como objetivo la catalogación de los yacimientos arqueológicos de la comarca para su conocimiento y protección.

Los primeros resultados fueron publicados en las Actas de las V Jornadas sobre historia de Marchena (1999), en el artículo “La prospección arqueológica superficial del T. M. de Marchena y la conservación del Patrimonio histórico” (E. Ferrer Albelda, M. Oria Segura, E. García Vargas)⁹.

En esta actividad se realiza una clasificación de los 212 yacimientos localizados atendiendo a variantes como la extensión, visibilidad, el registro arqueológico, distinguiendo entre: Yacimientos de Primero, Segundo y Tercer orden. A continuación se trata la implantación territorial de los mismos diacrónicamente desde el Bronce Final a época andalusí.

Ante la falta de estudios arqueológicos en el solar urbano de la localidad, y por ello la imposibilidad de atribuirle un origen romano colonial (R. Caro), municipal o bajo la forma de algún tipo de concentración rural (vicus, por ejemplo), sólo podemos enmarcar su amplio término municipal dentro de los territoriae de las tres grandes urbes colindantes: Carmo (Municipio latino desde Augusto), Astigi (Colonia Augustea) y Urso (Colonia Cesariana)¹⁰.

El yacimiento de El Lavadero, catalogado tras su prospección con el nº 137, por el tipo de materiales que se analizaron en superficie, tiene un origen altoimperial y lo clasifican como villa por su extensión (entre 5 y 1 Ha.) y características: presencia de una zona residencial o pars urbana; restos constructivos y decorativos lujosos de entre los que destacamos un pavimento musivo, v. supra; cerámica de mesa lujosa como la terra sigillata, y de cocina; además de grandes recipientes para el almacenamiento. También

cuenta el asentamiento con un complejo sistema de captación y abastecimiento de agua, documentado anteriormente por S. Ordóñez (1995).

A nivel general, en el s. IV d.C. el modelo de implantación territorial dará un vuelco. Comienzan a desaparecer los pequeños asentamientos en beneficio de los más grandes. De igual modo, muchos de los que en época altoimperial son considerados como grandes villae también van a desaparecer. Algunos de los asentamientos supervivientes a la “crisis” bajoimperial continúan su existencia bajo la forma de aglomeraciones rurales. Este puede ser el caso del yacimiento del Lavadero, como germen de una pequeña población tardoantigua, origen a su vez de la fundación islámica posterior (ORDÓÑEZ, 1995; ALBELDA et alii, 1999; GARCÍA VARGAS et alii, 2002).

Últimos hallazgos en el entorno:

A toda esta bibliografía habría que añadir la aparición en un solar vecino, con motivo de unas obras de urbanización, de restos arqueológicos de cronología romana, justificando así una intervención arqueológica que tuvo lugar a fines del año pasado (Foto 13 y Plano 7). Los resultados, aún inéditos, sacaron a la luz una necrópolis de cronología probablemente tardoantigua que parecía amortizar los restos de unas estructuras hidráulicas de depósito o decantación.

1.3. Justificación de la Intervención Arqueológica

En los últimos años el desarrollismo urbano local ha ido presionando este sector de la población causando la destrucción progresiva del yacimiento y reduciendo cada vez más la posibilidad de su protección y conservación integral.

En la actualidad, la única herramienta administrativa que garantiza la protección de este enclave arqueológico es la que establece la Ley 1/1991 del Patrimonio histórico de Andalucía, art. 7, por la que se conceden unas determinadas medidas cautelares de protección sobre los yacimientos arqueológicos inscritos de forma genérica en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. Por sí solas, estas medidas deberían ser suficientes para garantizar la integridad de los bienes protegidos. Sin embargo, la carencia en la mayoría de los ayuntamientos andaluces –incluidos el de Marchena- de una oficina técnica de arqueología que se encargue de la gestión de este tipo de actividades les lleva a incurrir, sin conocimiento de causa en la mayoría de los casos, en actuaciones urbanísticas claramente perjudiciales para nuestro patrimonio cultural. Tal es el caso de la finca, recientemente excavada con metodología arqueológica, situada frente a

nuestro solar, cuyas obras de urbanización fueron autorizadas por el consistorio sin tener en cuenta las medidas cautelares que pesaban sobre la zona.

Avisada y puesta al corriente la delegación de urbanismo municipal sobre la importancia arqueológica de la zona, decide paralizar el expediente de construcción de un complejo deportivo dotado de piscina cubierta en el solar objeto de nuestra intervención, con el objeto de realizar un estudio arqueológico previo o simultáneo a las obras de rebaje, para lo cual contrata los servicios de esta dirección técnica.

El proyecto arquitectónico que justifica esta intervención se denomina “Proyecto de ejecución de la 1ª FASE de PISCINA CLIMATIZADA en Parque Chateaudun, Marchena (Sevilla)”. Esta obra está promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Marchena y será financiada por un programa autonómico que fomenta este tipo de instalaciones deportivas. Esta primera fase consiste en una serie de obras de demolición y excavación para el acondicionamiento del terreno a la edificación. Tal y como aparecen en proyecto, son:

- Demoliciones. “Demolición con medios mecánicos, salvo en las zonas de medianería con el pabellón cubierto que se realizarán manualmente, de todas las edificaciones e instalaciones deportivas existentes en la parcela objeto de actuación”.

- Excavación. “Se procederá a la excavación con medios mecánicos hasta las cotas necesarias para la base de la cimentación, en cada una de las plataformas de apoyo. Comprenden labores de desmonte y terraplenados para la explanación, así como la excavación en pozos para zapatas en las zonas donde se requiera. En la zona colindante al Pabellón Cubierto el vaciado correspondiente se ejecutará por bataches en todo el lindero”. De estas dos actividades, la primera ya se había realizado y, como bien se refleja, consistió en la destrucción de las instalaciones existentes, cuyos escombros aún no han sido retirados (Foto 7-9). Por lo que respecta a las labores de excavación, esta dirección arqueológica propuso una nueva estrategia de actuación, orientada al estudio sistemático del subsuelo del solar según una metodología de trabajo que favorezca el registro y valoración de su potencial arqueológico.

Esta nueva estrategia quedaba supeditada espacialmente al área afectada por los trabajos de excavación requeridos en el proyecto arquitectónico y que se concentran en la mitad norte del solar. Se pretendían obtener dos niveles de excavación (Plano 4):

1. Rebaje de todo el área a excavar hasta la cota absoluta de 130,34 msnm. Presenta una planta irregular ajustada a la mitad norte de la parcela. Sus dimensiones máximas

son: 58,10 m. E-W y 34,80 m. N-S, con 1791,74 m² . La potencia de afección sobre el terreno actual es de aproximadamente 1 m., excepto en el lado norte del solar, a la altura de la pérgola, donde la potencia sería de 2,50 m.

Como vemos en las secciones del Plano 4, el perímetro de esta área tras la excavación se reducirá levemente en el fondo por la presencia de un talud de seguridad.

2. Rebaje hasta 127,84 msnm. Para esta primera fase arquitectónica se plantea el vaciado de los dos vasos que alojarán sendas piscinas. Poseen planta cuadrangular con distinta área y orientación –al igual que el caso anterior, su diámetro se estrecha en el fondo por la presencia de un talud de seguridad- quedando incluidos dentro del perímetro de rebaje general visto anteriormente. El mayor mide 26,75 x 14,25 m. (381,18 m²) y su orientación E-W. El menor 6,8 x 14,25 m. (96,9 m²) y queda orientado en dirección N-S. En ambos casos, la potencia de los rellenos a vaciar será de 2,50 m.

Teniendo en cuenta que los restos arqueológicos -nivel de enterramiento-documentados recientemente en el solar vecino se encontraban a una cota aproximada de –0,50 y –1,00 de la superficie, siendo ésta similar a la que poseía la pista de futbito de nuestra parcela (131,40 msnm según el plano catastral), la posibilidad de destrucción del registro arqueológico se hacía muy probable.

A pesar de todo, advertíamos de la existencia de varios factores que podrían condicionar la conservación o no de niveles arqueológicos en nuestra parcela. Estos son la propia orografía del terreno y los efectos negativos de la construcción del complejo deportivo en la década de los 80. Sabiendo que el solar se encuentra ubicado en la falda de una elevación suave con perfil ascendente hacia el N, la construcción de la pista deportiva supuso el aterrazamiento de dicho relieve, afectando de manera desigual al sustrato – mayor afección en sentido ascendente. Ante este condicionante, dependiendo de la disposición de los niveles arqueológicos (horizontales por aterrazamiento artificial, o con desnivel adaptándose al relieve) sería más o menos factible la posibilidad de conservación de un registro estratigráfico aceptable.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Objetivos

Esta intervención se plantea con el objetivo fundamental de llevar a cabo el seguimiento y vigilancia de los movimientos de tierras previstos en la Fase I de Construcción de la Piscina climatizada municipal.

En caso de conservarse íntegra o parcialmente el registro arqueológico, su documentación estaría orientada a cubrir una serie de objetivos particulares de enorme valor científico para el yacimiento:

- Caracterización crono-cultural del yacimiento, atendiendo a la posibilidad de una fundación prerromana y a una continuidad tardoantigua.
- Caracterización funcional de este área del yacimiento del Lavadero.
- Documentar la necrópolis del asentamiento en caso de que los niveles de enterramientos registrados en el solar vecino se prolonguen hacia el nuestro.
- Constatar y documentar en caso positivo la existencia de niveles arqueológicos relacionados con la pars urbana o rustica de la villa y su relación con la necrópolis.
- Evaluar la afección que supuso sobre los niveles arqueológicos la construcción del complejo deportivo en los 80.

Metodología

Nuestra intervención se plantea como un control arqueológico de movimiento de tierras que se realizará con maquinaria y bajo la supervisión de esta dirección técnica.

Dimensiones y profundidad del rebaje

Como podemos ver en el Plano 4, el área a rebajar posee un perímetro irregular que encierra 1627 m². Dentro de esta superficie se obtendrían dos niveles de rebaje:

- Uno general a 130,34 msnm cuya afección sería de 1 m. bajo la superficie actual excepto en el lado de la pérgola que sería de 2,50 m.
- Una vez obtenida esta cota generalizada, se excavarán los dos vasos que albergarán sendas piscinas. Se trata de una superficie de 372 m² cuya cota de afección será de 127,84 msnm, siendo la potencia de ese rebaje de 2,50 m. por debajo de la cota ya obtenida anteriormente.

Según estas dimensiones, el volumen de tierras a extraer sería de 3100 m³.

Registro arqueológico.

Las unidades arqueológicas documentadas durante nuestra intervención han sido registradas según su naturaleza, esto es, Deposicionales, Constructivas, Interfaciales/Negativas o Funerarias. Para ello se han utilizado una serie de fichas para su control y registro de campo. Ya en el laboratorio, el contenido de éstas fue “volcado” a una base de datos digitalizada en formato ACCESS de Microsoft, que adjuntamos a este informe.

Tanto el registro como las relaciones estratigráficas de las unidades documentadas se realizaron según la metodología desarrollada por E. C. Harris¹¹, conocida como Matrix Harris, en cuyo esquema gráfico son plasmadas sus relaciones tanto físicas como temporales.

Por lo que se refiere a la nomenclatura de las Unidades Estratigráficas registradas en el control arqueológico, consta de tres dígitos siendo la primera la UE-001.

Por lo que respecta al material fotográfico ha sido almacenado en archivos.jpeg además de quedar registrado en la misma base de datos de registro fotográfico. En cuanto a la planimetría, se presenta en formato digital en archivos .dwg de AUTOCAD.

3. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Conocidas las características propias del solar, planteamos las labores de excavación según un criterio zonal por el cual podemos distinguir entre (Plano 5):

- Zona de la Pérgola.
- Zona de la Pista.
- Zona del Escenario.

Una vez instalada la salida de camiones y maquinaria en la puerta existente en la esquina SW del solar, comenzamos el rebaje por su lado opuesto más interior, esto es, por la zona del Escenario. Una vez terminada ésta, continuamos de forma alterna con las zonas de la Pista y la Pérgola, cerrando la excavación en las inmediaciones del acceso de camiones.

Los trabajos se desarrollaron entre los días 27 de Marzo y 26 de Abril de 2007.

3.1. Desarrollo de los Trabajos

Concluidos los trabajos de excavación y conocida la secuencia estratigráfica que caracteriza el subsuelo de nuestro solar, expondremos a continuación los distintos niveles arqueológicos documentados en cada una de las zonas.

1. Niveles relacionados con la construcción de las instalaciones deportivas (Plano 12)

ESCENARIO

Cota de Partida: 131,20 msnm.

Estado de superficie: Capa homogénea de tierra mezclada con algunos escombros actuales y vegetación salvaje, retirada el primer día de trabajo (Foto 14).

CUEC-001. Conjunto de UUEE constructivas pertenecientes a los cimientos del Vestuario Norte. Se trata de un cuadrilátero de hormigón armado sobre el que se asentaba el citado vestuario, de 4,80 x 4,35 m, con orientación E-O. Sus lados tienen un grosor de 0,50 m y una altura de 0,70 m. Comienza a despuntar en superficie a una cota de 131,15 msnm, justo después de la primera limpieza superficial.

CUEI- 002. Conjunto de UUEE negativas correspondientes a los cuatro tramos de zanja excavada en el subsuelo para la instalación de la cimentación UEC-001. Posee las mismas dimensiones que la unidad constructiva, siendo su cota máxima de afección en el substrato de 130,55 msnm. Afecta eminentemente a los niveles geológicos del solar (UUEE-007 y 008).

CUEC-003. Conjunto de UUEE constructivas conforman la cimentación del escenario (Foto 15). Se trata de una retícula de cimientos de hormigón armado de idénticas características a los que vimos anteriormente. Tiene unas dimensiones totales de 18,40 x 6,18 m., orientado de N a S, estando formado por tres hiladas paralelas de mayor longitud, cruzadas perpendicularmente por otras seis. El grosor de cada uno de estos tramos es de 0,50 m, siendo su profundidad de 0,70 m.

CUEI- 004. Conjunto de UUEE interfaciales correspondientes a las zanjas practicadas sobre el terreno para la construcción del entramado de cimientos UEC-003. Su cota de afección continúa siendo de 130,55 msnm, afectando a los niveles geológicos del solar (UUEE-007 y 008).

CUEC-005. Conjunto de UUEE constructivas correspondientes a la cimentación del vestuario al sur del escenario. Aunque no han sido eliminadas en su totalidad por encontrarse en su mayor extensión fuera del área de excavación, sabemos que presenta las mismas características que la estructura opuesta UEC-001.

CUEI-006. Conjunto de UUEE interfaciales correspondientes a las zanjas de implantación de la cimentación anterior. Su cota de afección es de 130,55 rompiendo los niveles naturales UUEE-007 y 008.

PÉRGOLA

Cota de Partida: 132,94 msnm en su extremo W y 132,11 msnm en el E.

Estado de superficie: A lo largo de toda su longitud podemos diferenciar entre tres sectores. El más occidental (10,75 m. de longitud) con superficie de pavimento de albero apisonado; el más oriental (12,60 m.) con ciertas construcciones; y el espacio central de 30

m. de longitud con una superficie de tierra y vegetación silvestre tras levantar la solería preexistente.

Debemos destacar la presencia de un talud de tierra que delimita la pérgola por el sur en el que se encontraba instalado el graderío norte de la pista deportiva (Foto 16).

CUEC- 009. Conjunto de UUEE Constructivas pertenecientes a una plataforma de fábrica compuesta por un empalmado de bloques de hormigón y escombros actuales sobre los que instala finalmente una solería de losas (Foto 17). Esta estructura se adosa a la esquina NE del nuestro solar, orientada de E-W y unas dimensiones de 12,30 m. de longitud, 2,15 m. de anchura y 1,20 m. de altura máxima. Posee una superficie descendente de W (132,74 msnm) a E (132,11 msnm) y monta sobre las UUEE-010.

Esta estructura conforma una plataforma peraltada que viene a facilitar el acceso desde la calle hasta la pérgola a personas minusválidas, evitando la escalera UE-010. Su construcción se fecha hacia fines de los 90.

UEC-010. Escalera de acceso a la pérgola desde la cota de pista (Foto 17). Esta formada por dos tramos, uno inferior de seis peldaños y otro superior de dos, separados por una pequeña meseta. Está fabricada de hormigón armado con malla metálica. Sus dimensiones son: 3,25 m. de recorrido longitudinal y 4,10 m. de anchura (la mitad de la misma se encuentra oculta bajo la rampa 009 vista antes). La cota de arranque se encuentra a 131,54 msnm y muere a 132,74 msnm, con lo que tiene una altura total de 1,20 m.

Es cubierta parcialmente por la rampa UEC-009 y monta sobre un relleno de nivelación denominado UED-011.

Esta escalera pertenece a la fase fundacional del conjunto deportivo.

UED- 012. Pavimento de albero apisonado en el extremo occidental de la pérgola (Foto 18 y 28). Se trata de una capa de albero de 10 cm. de espesor y que se corresponde con el pavimento del parque anexo, trasero al pabellón cubierto y comunicado con la instalación deportiva. Se extiende hacia el norte y el oeste con una cota horizontal de 132,94 msnm.

Esta unidad es contemporánea a la fundación del complejo polideportivo.

UED-013. Relleno de tierra oscura, carbonizada, bajo el pavimento de albero UED-012 (Foto 18 y 28). Tiene un espesor de unos 12 cm. y, como la anterior, se extiende hacia el norte y el oeste. Está relacionada cronológicamente con la anterior, pudiendo servir de nivelación.

UED-011. Relleno de nivelación que eleva la cota de la pérgola hasta la altura actual (Fotos 18-20 y 28). Se trata de un depósito intencionado de tierra de textura arenosa y algo arcillosa, color marrón oscuro, con materiales actuales tales como plásticos, materiales

constructivos modernos, etc. Tiene una longitud de 43 m. por una potencia más o menos homogéneo entre 0,50-1,00 m. Se extiende entre las cotas 132,80 (extremo oriental) y 131,80 (este).

Queda cubierto por la UED-013 en el tercio occidental y UEC-010 en el oriental. Cubre a las UUEEDD-014 y 016.

Este relleno está relacionado con la confección de la pérgola como galería elevada entre el pabellón cubierto y la pista deportiva.

UED-014. Relleno de tierra muy arcillosa y de color verde registrada a lo largo de la pérgola y en la zona de la pista (Fotos 19 y 20). Por su contenido material (plásticos y fragmentos de ladrillos de gafa, p. ej.) sabemos que tiene un origen antrópico, relacionado con la construcción del complejo polideportivo. En la zona de la pérgola la tenemos frente a la fachada del pabellón cubierto, con un espesor irregular de 0-20 cm., desapareciendo en algunos tramos. Su cota superior es de 132,12 - 131,74 msnm.

Desconocemos la procedencia de este relleno así como su funcionalidad. En cualquier caso se puede relacionar cronológicamente con la construcción del complejo polideportivo.

UEI-033. Cota de rebaje practicado en el terreno preexistente con motivo de la construcción de las instalaciones deportivas (Fotos 18-20 y 28). Hemos caracterizado con esta UE al hecho en sí de la preparación del terreno anterior al uso deportivo que tiene en la actualidad. Es probable que estas tareas hubieran ido acompañadas de aportación de material deposicional o simplemente un traslado de tierras de unos lugares a otros. En cualquier caso esta cota de arrase, diferente en las zonas de Pista- escenario y pérgola, nos marca estratigráficamente un hito o punto de inflexión entre el hecho mismo de la construcción actual y todo lo anterior.

Esta cota es más o menos homogénea en las tres zonas diferenciadas:

- Pérgola: 132,22 – 131,58 msnm.
- Pista: 130,75 msnm.
- Escenario: 130,95 - 131,24 msnm.

Afecta a la UED-016 en la pista y la pérgola y a la UE Natural-007 en el Escenario.

PISTA

Cota de Partida: 131,00 msnm.

Estado de superficie: Superficie horizontal de chinós y vegetación silvestre (Fotos 8 y 14).

UED-015. Unidad Estratigráfica Deposicional de relleno de nivelación para la pista de futbito (Foto 14, 21 y 22). Se trata de un depósito de chinós y tierra rojiza sobre el que

quedaba instalada el firme de la pista deportiva. Tiene las dimensiones de la citada pista, esto es, 39 x 20 m. y una potencia de 0,25-0,30 m. Su cota superior es aproximadamente de 131,00 msnm.

UED- 014. Como ya vimos en la zona de la pérgola, esta unidad de tierra arcillosa y color verde también fue registrada en la pista, bajo la UED-015. En este caso no se presenta de forma homogénea sino salpicada por esta superficie.

2. Niveles arqueológicos anteriores a la construcción de las instalaciones deportivas (Planos 10-12)

UED-016. Se trata de una UE Depositional documentada en las zonas de la pérgola y la pista (Fotos 18-23 y 28). Es un relleno, de origen probablemente antrópico, de tierra de textura arcillosa, color marrón oscuro. Presenta una superficie más o menos horizontal en la que podemos diferenciar dos niveles:

-Pérgola: 132,22 msnm (extremo W) y 131,58 msnm (extremo E)

-Pista: 130,75 msnm.

Esta superficie es producto de la UEI-033 con la que se pretendía aterrizar el solar para la construcción de las instalaciones deportivas.

Por lo que respecta a la potencia de este relleno, aumenta de forma considerable a medida que nos alejamos de la fachada del pabellón cubierto, siendo superior a dos metros en el centro de la pista: 1,40 m. máximo en la pérgola y desconocida en la pista.

Este gran depósito se caracteriza por contener algún material arqueológico de época romana. Se trata sobre todo de material constructivo (ladrillos, tegulae, imbrices, algún laterculi) siempre muy fragmentado y rodado. Debido a la escasa calidad científica o patrimonial de los materiales hallados, de cara a su estudio y conservación, no creímos oportuno hacer acopio de ellos.

UEI-017 y UED- 018. Fosa 1 y su relleno (Fotos 24 y 25). Se trata de una fosa de planta circular y sección campaniforme ubicada en la zona de la pérgola. Es la más oriental de las ocho localizadas y sus dimensiones son: 1,25 m de diámetro en superficie, 1,45 m en el fondo; y 0,85 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 129,90 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,72 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE-8) y está colmatada por un relleno o UED-018 de tierra de color marrón claro, de textura arcillosa-arenosa y compacidad media. Contenía escasos materiales arqueológicos de cronología romana muy amplia tales como pequeños fragmentos de ladrillos y tegulae, pequeñas piedras irregulares y algunos

nódulos de carbón. Estos materiales no son significativos para dar una cronología fija al depósito.

UEI-019 y UED- 020. Fosa 2 y su relleno (Fotos 24 y 25). Se trata de una fosa de planta circular y sección campaniforme ubicada en la zona de la pérgola. Se sitúa al oeste de la Fosa 1 y sus dimensiones son: 1,25 m de diámetro en superficie, 1,45 m en el fondo; y 0,70 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,08 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,75 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE-008) y está colmatada por un relleno o UED-020 de tierra con alto contenido de carbón, de textura arenosa, color marrón oscuro y materiales similares al contenido de la Fosa 1.

UEI-021 y UED-022. Fosa 3 y su relleno (Fotos 24 y 25). Se trata de una fosa de planta circular algo achatada y sección campaniforme ubicada en la zona de la pérgola. Se encuentra al W de la Fosa 2 y sus dimensiones son: 1,06-1,20 m de diámetro en superficie, 1,32 m en el fondo; y 0,70 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,10 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,80 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE- 008) y está colmatada por un relleno o UED-022 de tierra arenosa-lomosa, con algunos nódulos de cal y color marrón claro. No contiene ningún material arqueológico.

UEI-023 y UED- 024. Fosa 4 y su relleno (Foto 26). Se trata de una fosa de planta circular ubicada en la zona de la pérgola. Se encuentra al W de la Fosa 3 y sus dimensiones son: 1,65 m. de diámetro en el fondo; y 0,18 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,27 msnm, mientras que su cota más elevada conservada está a 130,45 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE-008) y está colmatada por un relleno o UED-024 correspondiente a un paquete de tierra carbonizada que colmata la fosa y se extiende hacia el perfil norte, como bien podemos observar en el perfil estratigráfico. Se trata de tierra arenosa-limosa carbonizada, sin materiales arqueológicos. Su cota superior es de 131,54 msnm, siendo su potencia total de 1,30 m. máximo. Sólo conservamos prácticamente el fondo de la fosa por lo que sabemos que el relleno que la cubre es posterior tanto a su fase de uso como de destrucción.

UEI-025 y UED-026. Fosa 5 y su relleno (Foto 26 y 27). Se trata de una fosa de planta circular y sección campaniforme ubicada en la zona de la pérgola. Se sitúa al oeste de la Fosa 4 y sus dimensiones son: 1,42 m de diámetro en superficie, 1,54 m en el fondo; y 0,62 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 129,98 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,60 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra

excavada en el substrato natural rocoso (UE-008) y está colmatada por un relleno o UED-026 de tierra arenosa de color marrón oscuro y abundante carbón. Contiene el mismo repertorio de materiales que las fosas 1 y 2.

UEI-027 y UED-028. Fosa 6 y su relleno (Fotos 26 y 27). Se trata de una fosa de planta en forma de riñón y sección vertical ubicada en la zona de la pérgola. Se sitúa al oeste de la Fosa 5 y sus dimensiones son: 1,87 m de longitud máxima, 1,44 m de anchura máxima; y 0,30 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,04 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,34 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE-008) y está colmatada por un relleno o UED-028 de tierra limosa de color marrón claro y algunos materiales constructivos de cronología romana.

UEI- 029 y UED-030. Fosa 7 y su relleno (Foto 26 y 27). Se trata de una fosa de planta con forma ovalada y sección cóncava ubicada en la zona de la pérgola. Se sitúa al sur de la Fosa 6 y sus dimensiones son: 1,50 m. de diámetro máximo en superficie y 0,27 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,11 msnm, mientras que su cota más elevada está a 130,38 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural rocoso (UE-008) y está colmatada por un relleno o UED-030 de tierra arenosa-limosa, con algunos restos de carbón que le dan un color marrón grisáceo. Carece de materiales arqueológicos.

UEI-031 y UED-032. Fosa 8 y su relleno (Foto 28). Se trata de una fosa de planta circular y sección campaniforme ubicada en la zona de la pérgola. Se sitúa al W de las fosas 6 y 7, sobre el perfil occidental y sus dimensiones son: más de 1,13 m. de diámetro en superficie y más de 1,72 m. en el fondo; y 1,00 m. de profundidad máxima. El fondo se encuentra a una cota de 130,06 msnm, mientras que su cota más elevada está a 131,06 msnm. Esta unidad interfacial se encuentra excavada en el substrato natural de alberos y roca (UUEE-007 y 008) y está colmatada por un relleno o UED-032 de tierra arenosa-arcillosa y color marrón oscuro con algunos materiales arqueológicos de época romana (ladrillos, piedra irregular, cerámica común muy rodada)

3. Niveles naturales del solar (Planos 9 y 12)

UE-007. (Fotos 15, 17 -18 y 28) Unidad estratigráfica natural de tierra albariza amarilla-clara que se extiende a lo largo de todo el solar sobre con una potencia variable y una superficie con tendencia ascendente hacia el N-W. Sus cotas superiores son:

- Esquina NW- 131,37 msnm.
- Esquina NE- 131,26 msnm.
- Esquina SE- 130,90 msnm.

Su potencia también varía entre 0-40 cm. Cubre en todos los casos a la UE-008 UE-008. (Fotos 18-19, 21, 24- 28) Unidad estratigráfica natural de margocaliza rocosa bajo la UE-007. Se extiende a lo largo de todo el solar con una superficie más o menos homogénea y cierta tendencia descendente hacia el SW. Sus cotas superiores son:

- Esquina NW- 131,00 msnm.
- Esquina NE- 130,70 msnm.
- Esquina SE- 130,40 msnm.

Se pierde a una profundidad desconocida a la altura de la pista de fútbol.

Es cubierta por la UE-007 y en su ausencia por la UED-016.

Se ve afectada por las UUEEII-017, 019, 021, 023, 025, 027, 029 y 031 correspondientes a las Fosas 1-8. Es muy probable que , como ocurre en la Fosa 8, estas unidades negativas también afectasen a la UE-007, en la confección de las fosas.

3.2. Interpretación histórico-arqueológica del solar

Una vez expuestas las UUEE y niveles arqueológicos documentados en el solar objeto de estudio, pasamos a identificar las fases histórico-arqueológicas que caracterizan y que han conformado el aspecto actual del mismo. Estas son:

- NIVELES NATURALES

Nos referimos a las UUEE- 007 y 008 de alberos sobre roca albariza que marcan el substrato natural de esta zona (Planos 9 y 12). En algunos casos, el relleno arqueológico suprayacente monta directamente sobre el nivel de roca (Foto 19), habiendo “absorbido” la capa de alberos por efecto de la erosión y degradación provocada por la acción humana. En cualquier caso, cuando aparece, posee un espesor de unos 30-50 cm.

Estos niveles naturales han sido registrados en los frentes N, W y E de la superficie afectada por el rebaje, mientras que en la zona de la pista deportiva parece tienden a descender de cota hacia el S, quedando por debajo de los 130,34 msnm previstos en el proyecto de ejecución del nuevo edificio (Foto 29). Aún así, podemos decir que este nivel

natural presenta una cota superior de 131,37 msnm en la esquina NW del solar y una inferior de 130,40 msnm en la esquina SE.

Interpretación

El casco urbano de la localidad se encuentra emplazado en la estribación más septentrional de una amplia plataforma tabular de arenas, areniscas y limos estratificados que se extienden, primero, hacia el sur y luego hacia el oeste, alcanzando prácticamente al término de Arahal (Foto 30). Estos materiales marcan el comienzo de la retirada del mar (sedimentos propios de mares poco profundos) en favor de la formación de la cuenca del Guadalquivir, encuadrándose en el periodo conocido como Andaluciense Regresivo (Mioceno superior, hace unos 6 o 5 millones de años).

Desde el punto de vista de la hidrogeología, estas formaciones del Andaluciense regresivo destacan por la permeabilidad y porosidad de sus arenas, que permiten la infiltración del agua de lluvia y su almacenamiento en extensos mantos acuíferos, explotados históricamente por medio de pozos. La propia disposición del relieve hacía que parte de esas aguas subterráneas se drenara hacia las fuentes situadas a lo largo de su escarpe (M. R. Ternero, 2004). Entre ellas podemos destacar la fuente de S. Ginés, Fuente de las Cadenas, Fuente del Concejo, etc y la fuente del Lavadero, cuyo nacimiento se encuentra a escasos metros de nuestro solar.

- FASE I. Ocupación Romana

Documentamos las primeras huellas de ocupación humana relacionadas seguramente con el asentamiento conocido como El lavadero.

Las unidades que atestiguan este hecho arqueológico son las UUEEII-017, 019, 021, 023, 025, 027, 029 y 031 (Plano 10). Se corresponden con una serie de 8 Fosas registradas hacia el sector NW del solar, ejecutadas indudablemente por la mano del hombre con un fin probablemente agrícola (Foto 31). A pesar de su pésimo estado de conservación, parecen guardar cierta similitud en su forma, para cuya descripción nos valdremos de la Fosa 8, por ser la mejor conservada. Se trata de un agujero practicado en el substrato natural de alberos y roca (UUEE-007 y 008), con planta circular, en algunos casos algo ovalada, y sección campaniforme. Presenta el fondo plano y una profundidad desde la superficie de 1,00 m. Al encontrarse en su mayor parte dentro del perfil occidental (Plano 12), no podemos asegurar sus dimensiones totales. En cualquier caso, el diámetro de los fondos oscilan entre 1,32 m. (Fosa 3) y más de 1,75 m. (Fosa 8).

Sus paredes presentan una superficie rugosa y ondulada, probablemente producida por la propia textura del material rocoso, y no presentan ningún tipo de revestimiento. Tampoco se ha conservado la boca de registro o coronamiento de ninguno de ellos por encontrarse practicada sobre el substrato arenoso, más frágil y expuesto a su destrucción. Solo aparece en la Fosa 8, aunque no queda bien definido.

En todos los casos, estas unidades interfaciales aparecen colmatadas por rellenos de diversa naturaleza, amortizando definitivamente su uso primitivo.

Cronología

Al no tratarse de elementos constructivos, carecemos de un criterio eficaz para su datación, tales como aparejos, materiales, etc. Solo podemos tener en cuenta las relaciones estratigráficas con otras unidades para poder ofrecer una cronología relativa a este hecho arqueológico. Como podemos observar en la matriz de Harris (Plano 13), queda encajada entre los niveles naturales y la fase II de Amortización, fechada hacia el bajo Imperio o tardoantigüedad. Por lo tanto, esta fase I debe fecharse hacia el alto o bajo Imperio, siendo contemporánea al periodo de ocupación de la zona.

Interpretación

Varios son los condicionantes que nos impiden ofrecer una interpretación acertada y definitiva a cerca de estos restos de origen antrópico. Lo que si parece claro y notorio es su uso eminentemente de almacenaje. Por una parte, desconocemos el tipo de material, producto o sustancia allí acopiada, para lo cual fueron concebidas estas formas. Tampoco hemos localizado ningún paralelo en cuanto a su reducido tamaño¹². Por otra parte resulta llamativo el número y disposición desordenada. En vez de excavar uno o dos de gran tamaño, se realizan muchos y de tamaño mas bien reducido.

Teniendo en cuenta esta problemática, planteamos las siguientes posibilidades interpretativas para estas fosas:

1. Uso agrícola. Silos destinados al almacenamiento de productos sólidos como granos de cereal. El reducido tamaño evitaría la concentración excesiva de humedad y el fondo plano facilitaría el vaciado completo desde el exterior por medio de un simple recogedor.
2. Otros usos. Almacenamiento de otro tipo de objetos relacionados con otra actividad distinta a la agrícola, para lo cual fuera necesario conservar unas condiciones de humedad o temperatura óptimas.

En cualquier caso debemos hacer hincapié en la imposibilidad de almacenar líquidos por la falta de revestimientos interiores, siendo instantánea su absorción por parte del terreno.

A un nivel más general, estos nuevos restos, a pesar de su sencillez y escasa importancia patrimonial, vienen a complementar la información a cerca del yacimiento arqueológico en el que se insertan, esto es, El Lavadero. Este queda caracterizado espacial y administrativamente tras la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Marchena (v. supra, apartado 2.2), llevada a cabo en 1998 por un grupo de investigación de la Univ. Hispalense.

A nivel espacial queda definido por medio de un polígono cuyo perímetro está formado por ocho puntos o coordenadas UTM que indican los límites del yacimiento (Plano 6).

Estas son:

HUSO 30S 0285791/4133377

0285759/4133271

0285759/4133174

0285585/4133164

0285523/4133180

0285581/4133259

0285680/4133349

Punto central del yacimiento: HUSO 30S 0285568/4133338¹³.

A nivel arqueológico, el yacimiento se define como una gran villa altoimperial instalada sobre la ladera sur de la elevación donde se ubica el barrio de S. Miguel, al pie de las fuentes del Lavadero y S. Roque. Desde su enclave domina las zonas bajas de la vega del arroyo del Lavadero y el Camino de Carpía, ricas agrícolamente y aptas para el cultivo de cereal (Plano 6 y Foto 32).

Este tipo de asentamiento responde a un modelo de implantación territorial característico del Alto Imperio, que tiene una gran difusión en la provincia Bética, asociada en la mayoría de los casos a la explotación agrícola de las fértiles vegas fluviales. En el caso de Marchena, este sistema de explotación agropecuaria se concentra sobre todo en la mitad norte y este del término, dominando las llanuras aluviales del río Corbones y el arroyo Salado (GARCÍA VARGAS et alii, 2002).

La villa romana se presenta como un centro rural autosuficiente, dedicado a la explotación agropecuaria de un territorio adscrito a esa propiedad para lo cuál usaba mano de obra, generalmente indígena, que podría residir en instalaciones anexas a dicha construcción. Dependiendo de la amplitud o potencial de los recursos explotados, el excedente producido podía comercializarse en el exterior de varias maneras (abastecimiento de centros urbanos, comercio exterior, annona militar,...). Podemos distinguir en este tipo de establecimientos varias partes bien diferenciadas (Plano 8):

- La pars urbana o área residencial reservada al propietario o dominus de la villa. Se caracteriza por una arquitectura suntuosa y decoración cuidada. Tratan de imitar la disposición y comodidades de las grandes domus urbanas, con el atrio como elemento distribuidor de las estancias privadas. En este sentido podemos ubicar esta zona en el conjunto de nuestro yacimiento entre el camino del Oro, el arroyo del Lavadero y la carretera N-333 por la aparición en 1984 de un pavimento musivo de opus tessellatum (ver apartado 2.2).
- En las inmediaciones de esta zona residencial se encontraba la pars rustica que podía englobar toda una serie de instalaciones como: residencia de la servidumbre doméstica y agrícola; almacenes de enseres, aperos y animales propios de las labores agrícolas; instalaciones dedicadas a la transformación de productos como molinos de cereal, de aceite, etc; hornos cerámicos, talleres, etc. Con respecto a nuestro yacimiento, puede ser significativa la presencia de algunas estructuras o depósitos de opus signinum documentados en el sector oriental de la excavación realizada recientemente en un solar entre las calles José Montes de Torres y Madre de Dios (ver apartado 2.2). Según su excavador, se trata de una sucesión de pilas asociadas entre sí, que podrían haber servido para la decantación de algún líquido, posiblemente aceite. Estaríamos pues ante una zona dedicada a la transformación de productos agrícolas, correspondiente a esa pars rustica.
- Como muestra de la complejidad de nuestro yacimiento, debemos destacar, por su importancia y buen estado de conservación, una tercera zona caracterizada por una serie de obras de infraestructura hidráulica emergentes (gran cisterna de agua) y subterráneas (acueducto relacionada con el gran depósito) vistas en el apartado 2.2 y documentadas por S. Ordóñez (1995). Formarían parte de un complejo sistema de captación, almacenamiento y distribución del agua procedente de los manantiales del Lavadero.
- Finalmente, a la luz de la reciente intervención arqueológica (apartado 2.2), podemos identificar un área de necrópolis, posiblemente posterior al periodo de auge de esta gran villa.

Por lo que respecta al solar objeto de nuestra intervención, podemos identificar la serie de silos registrados como parte de unas instalaciones de uso agrícola, ubicados en esa pars rustica de la villa romana que hemos visto mas arriba y que como ocurría en el solar vecino, pudieron quedar amortizadas por la fase de Necrópolis allí documentada –no conservada en nuestra parcela seguramente por la acción negativa que supuso la construcción de las instalaciones deportivas actuales.

- FASE II. Ocupación Romama. Amortización del campo de silos (Planos 11 y 12)

Consideramos oportuno incluir en esta Fase II arqueológica el hecho de la amortización de los silos de la fase anterior por constituir un hecho puntual e intencionado.

Se trata de una serie de ocho UUEE deposicionales (018, 020, 022, 024, 026, 028, 030, 032) que rellenan y amortizan cada una de las ocho fosas o silos documentados. En todos los casos sus dimensiones y volúmenes son los mismos que los de las fosas que rellenan, por lo que es variable. Otras diferencias son:

- Todas contienen un deposito de tierra arenosa, algo arcillosa con algunos materiales arqueológicos sin importancia cronológica o patrimonial, sobre todo material constructivo muy fragmentado, a excepción de los rellenos de las fosas 3 (022), 4 (024), 6 (028) y 7 (030) que no contienen ningún material.
- Algunas de ellas presentan un alto contenido carbonífero como los rellenos de las fosas 2 (020), 4 (024) y 5 (026), de gran importancia como en el segundo de estos tres casos, constituyendo un gran deposito que se colma la fosa y se extiende por la superficie sobre todo hacia el norte (UED-024 en el perfil norte).

Cronología

Debido a la escasez y mal estado de conservación del material arqueológico exhumado, la mayor parte fragmentos de material constructivo, se hace imposible concretar cronológicamente este hecho arqueológico. Solo la existencia en la Fosa 5 de un pequeño fragmento de cerámica identificada con el tipo de Terra Sigillata Clara D, nos ofrece una cronología ante quem non del s. III-IV d.C. Aunque no existe una relación estratigráfica física entre estas unidades deposicionales de colmatación, podemos englobarlas todas en esta fase de amortización por responder todas a una misma intención de inutilización funcional.

Interpretación

Estamos ante un momento en el devenir histórico de este yacimiento que supone la amortización y abandono de esta zona de uso agrícola, dependiente de la gran villa. Es posible que este momento este relacionado con la fundación de la necrópolis aparecida en el solar cercano, que también parecía amortizar estructuras anteriores, relacionadas con una actividad productiva agrícola.

- FASE III. Formación de los niveles arqueológicos superficiales. Nivel posdeposicional (Plano 12)

Esta fase esta caracterizada por un nivel deposicional de origen antrópico registrado en todo el solar excepto en la zona del escenario (UED-016). Este paquete cubre el substrato natural y los dos niveles arqueológicos anteriores (Fase I y II de campo de silos y amortización de los mismos) y se caracteriza por su composición arenoso-arcillosa con escasa concentración de materiales arqueológicos (casi exclusivamente material constructivo romano) muy degradados, que se hace mas insignificante en sus cotas mas profundas.

Cronología

Por su relación estratigráfica con respecto a las unidades infrayacentes, posterior a las fases arqueológicas I y II.

Interpretación

Su origen debe estar relacionado con la propia dinámica de la explotación agrícola de este área periurbana de la localidad. Por otra parte, debido a su desarrollo a lo largo del solar (Plano 12. Sección 4), puede responder a un intento de aterrazamiento o nivelación del terreno, cubriendo una posible depresión o vaguada natural que se descende desde el centro de la pista hacia el sur.

En cualquier caso, independientemente de su origen cronológico, esta zona ha estado expuesta hasta su urbanización en la pasada década de los ochenta a una constante explotación agrícola desde la Edad Media, causante en la mayoría de los casos de la destrucción del yacimiento que puede justificar por otra parte la inexistencia de estructuras, articuladas o aisladas.

- FASE IV. Construcción del complejo deportivo (Plano 12)

Se trata de las UUEE documentadas que caracterizan el actual complejo polideportivo compuesto por la pista de futbito y las instalaciones anexas (pérgola, graderío, escenario y vestuarios). Se compone de las siguientes unidades descritas en el apartado anterior de forma pormenorizada:

Pérgola. Conformada por:

- Escalera de acceso oriental (UEC-010).
- Pavimento de albero en el extremo occidental (UED-012).
- Relleno de tierra oscura bajo el anterior (UED-013).
- Relleno de nivelación bajo las anteriores que proporciona altura a la pérgola (UED-011).
- Relleno de arcilla verdosa bajo la anterior (UED-014).

Escenario. Conformado por:

- Cimentación del escenario (UEI-004 y UEC-003).
- Cimentación del vestuario Norte (UEI-002 y UEC-001).
- Cimentación del vestuario Sur (UEI-6 y UEC-005).

Pista de futbito. Conformado por:

- Relleno de nivelación bajo el firme de la pista (UED-015).
- Relleno de arcilla verdosa bajo el anterior (UED-014).

Cota de arrasamiento del solar. Esta fase se inicia con el rebaje y aterrazamiento del solar para su acondicionamiento a la nueva construcción deportiva. Este hecho ha sido caracterizado con la UEI-033 y afecta al substrato arqueológico de manera distinta según la zona, así:

- Zona pista: 130,75 msnm.
- Zona pérgola: 131,58-132,22 msnm¹⁴.
- Zona escenario: 130,95 msnm. Cronología

Esta obra se realiza a principios de la década de los 80. Interpretación

Estas instalaciones se realizan en una zona rural periurbana de la localidad formando parte de un gran parque de recreo. Todos los movimientos de tierra derivados de esta obra supusieron la inexorable afección del substrato arqueológico. Esta destrucción debe de haber tenido mayor repercusión en las áreas ocupadas por nuestra pista al aire libre y el pabellón cubierto anexo por tratarse de dos grandes superficies horizontales para cuya implantación hubo que aterrizar el terreno, de orografía mas o menos abrupta.

- SubFASE IVb. Adaptación del acceso al recinto para minusválidos

Nos referimos a la instalación sobre la escalera UEC-010, en el extremo oriental de la pérgola de una plataforma elevada que comunica a un mismo nivel el acceso desde c/ José Montes de Torres con la pérgola.

Esta unidad denominada UEC-009 se ejecuta hacia el cambio de siglo como parte de una iniciativa municipal para eliminar las barreras arquitectónicas del pueblo.

3.3. Rendimiento de la intervención

A continuación realizaremos una valoración general de nuestra intervención arqueológica desde los puntos de vista técnico y científico.

Según el planteamiento metodológico expuesto en nuestro proyecto arqueológico, la intervención consistía en el seguimiento de los movimientos de tierra en un área concreta del solar hasta alcanzar una cota general de 130,34 msnm., además del vaciado de dos vasos de distintas dimensiones e idéntica profundidad (127,84 msnm.) donde irán insertas sendas piscinas.

Por decisión expresa de la dirección facultativa de la obra, finalmente no se pudo realizar el vaciado de los dos vasos, quedando emplazado su rebaje para la fase de cimentación del nuevo complejo deportivo. Reflejada esta circunstancia en el libro diario e informado el arqueólogo inspector de la delegación provincial de cultura, desde esta dirección consideramos suficiente el rebaje general del solar para solventar los objetivos científicos que se plantearon en el seguimiento arqueológico. Estos eran:

1. Caracterización crono-cultural del yacimiento, atendiendo a la posibilidad de una fundación prerromana y a una continuidad tardoantigua. En este sentido solo registramos un nivel de ocupación-uso probablemente agrícola, destinado al almacenamiento de grano y su amortización posterior. Esta fase, por la cronología del abandono, debe ubicarse en un

momento indeterminado de la dominación romana, correspondiente seguramente con el periodo de auge de la villa del Lavadero (ss. II-III d.C.).

2. Caracterización funcional de esta área del yacimiento del Lavadero. Como ya hemos indicado, los restos documentados caracterizan un área de la villa altoimperial dedicada al almacenamiento de grano cuyo destino final desconocemos –siembra, transformación, excedente. Este campo de silos junto con las estructuras hidráulicas (piletas de decantación) registradas en el solar frontero, excavado recientemente con metodología arqueológica¹⁵, conformarían parte de lo que se denomina *pars rustica* en el ámbito de las *villae* romanas, o instalaciones aledañas dedicadas a la explotación y transformación de la producción agrícola dentro de esta unidad productiva típicamente altoimperial.

3. Documentar la necrópolis del asentamiento en caso de que los niveles de enterramientos registrados en el solar vecino se prolonguen hacia el nuestro. No hemos documentado resto alguno de enterramientos, ni siquiera descontextualizado. Es muy probable que las labores de aterrazamiento ejecutadas para la construcción de las instalaciones deportivas actuales, ocasionaran la desaparición de esta necrópolis, que por su cercanía, debía extenderse desde el solar frontero hacia el nuestro. Ese rebaje (UEI-033) afecta al subsuelo hasta una cota de 130,75 msnm., quedando muy por debajo de las cotas dadas por aquellas inhumaciones conservadas en el solar vecino.

4. Constatar y documentar en caso positivo la existencia de niveles arqueológicos relacionados con la *pars urbana* o *rustica* de la villa y su relación con la necrópolis. Este planteamiento ya ha quedado claro en los dos apartados anteriores.

5. Evaluar la afección que supuso sobre los niveles arqueológicos la construcción del complejo deportivo en los 80. Como ya hemos visto, la UEI-033 de rebaje y aterrazamiento del solar para la construcción de las instalaciones deportivas actuales afecta al substrato arqueológico a tres niveles distintos, siendo más extenso el de la pista, a 130,75 msnm. (Plano 12. Sección 4) Esta unidad interfacial no afecta al nivel de ocupación documentado (Fase I de Campo de Silos) solo al nivel deposicional (UED-016) que lo cubre y que se extiende por todo el solar, excepto por la zona del escenario. Es probable que ese relleno albergase el nivel de enterramientos documentado en el solar frontero, habiéndose eliminado totalmente durante las obras del recinto polideportivo.

4. VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE LIBERACIÓN DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA

Como conclusiones finales de esta intervención arqueológica podemos establecer las siguientes:

1. Tras realizar el rebaje general del solar hasta la cota de 130,34 msnm prevista en el proyecto que la justifica, no se ha documentado ningún nivel arqueológico, ya sea estructural o de enterramiento, relacionado con los restos aparecidos en el solar vecino, intervenido recientemente con metodología arqueológica (v. apart. 2.2).
2. La única fase de ocupación documentada se corresponde con los restos de un campo de silos (v. apart. 4.2), amortizados durante el bajo imperio o la antigüedad tardía por lo que podrían contextualizarse culturalmente hacia los ss. I-III, formando parte de un área industrial aneja y dependiente de la villa romana del Lavadero.
3. El registro arqueológico ha sido agotado en poco más del 50% de la superficie afectada por la intervención, concentrado sobre todo en los frentes N, W y E en donde comenzaron a aflorar los niveles naturales a una cota ligeramente superior a la requerida para el rebaje (130,34 msnm). Por otra parte, en el espacio donde quedaba ubicada la pista deportiva (centro y sur del solar), el nivel deposicional arqueológico denominado UED-016, se extiende verticalmente hasta una profundidad que desconocemos por quedar por debajo de la cota de afección. En cualquier caso, la excavación del vaso para la piscina podría garantizar su perfecta caracterización (cotas inferiores), pero por decisión de la dirección facultativa de la obra no se realizará en este momento¹⁶.
4. Los materiales arqueológicos destacan por su escaso número y concentración, además de por su escasa importancia patrimonial y pésimo estado de conservación (muy rodados y fragmentarios, sin formas reconocibles y material constructivo en su mayoría –tegulae y ladrillos romanos). Por esta razón no hemos considerado necesario su acopio.

Consideraciones:

Con la redacción de este Informe, que es también Memoria Final, proponemos la liberación de toda cautela arqueológica del solar objeto de nuestra intervención, motivada sobre todo por los restos aparecidos en un solar vecino.

A pesar de esto, instamos tanto a la dirección facultativa como al promotor de la obra a la paralización inmediata de la misma y consiguiente comunicación a la administración competente (delegación provincial de Cultura) en caso de aparición de nuevos restos arqueológicos durante los trabajos de rebaje para la piscina y cimentación del nuevo complejo deportivo municipal, que se realizarán en la siguiente fase.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CARO, R.: Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla (1634).
- CEÁN BERMÚDEZ, J.A.: Sumario de las antigüedades romanas que hay en España. Madrid, 1832.

- COLLANTES DE TERÁN, F.: “Papeles de Collantes”. 1953. Inédito. Originales depositados en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Univ. Hispalense.
- FERRER ALBELDA, E. et alii: “La prospección arqueológica superficial del T.M. de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico”. En Actas de las V Jornadas de Historia de Marchena, 1999.

- GARCÍA VARGAS, E.; ORIA, M.; y CAMACHO, M.: “El poblamiento romano en la campiña sevillana: el Término Municipal de Marchena”. En Homenaje al Prof. Pellicer. SPAL 11 (2002).

- GAVIRA BERDUGO, M. A.: “Marchena arqueológica: de la erudición a la arqueología moderna” En Actas de las X Jornadas de Historia de Marchena, 2004.

- GUERRERO DE AHUMADA, J.: Descripción histórica de Marchena. 1787.
- HARRIS, E. C.: “Principios de estratigrafía arqueológica”. Ed. Crítica (Barcelona, 1991).

- MÉLIDA, J. R.: “Antigüedades de Marchena”. En Boletín de la Real Academia de la Historia LXX (1917).

- Idem: “Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1917”. En RABM XXII (1917).
- MILLÁN LEÓN, J.: “Protohistoria de Marchena y su entorno”. En Actas de las I Jornadas de Historia de Marchena, 1995.
- MORALES Y SASTRE, J.: Apuntes que comprenden las noticias más importantes sobre el origen, vicisitudes y cosas más notables de la villa de Marchena, provincia y arzobispado de Sevilla (1821).
- ORDÓÑEZ AGULLA, S.: “La romanización en Marchena”. En Actas de las I Jornadas de Historia de Marchena, 1995.

6. ANEXOS

6.1. Índice Fotográfico

- FOTO 1. Calle José Montes de Torres en su confluencia con el Camino del Oro. Al fondo el Pabellón polideportivo cubierto. Más próximo, la parcela objeto de estudio. Autor: Ildefonso Ramos.
- FOTO 2. Vista de la Pérgola desde su extremo oriental.
Autor: Ildefonso Ramos.
- FOTO 3. Vista de la pista de futbito desde el W. Al fondo el pabellón y frente a éste, la pérgola ajardinada. En la mitad derecha, el escenario y los aseos. Autor: Ildefonso Ramos.
- FOTO 4. Vista de la pista de futbito y graderío desde el E.
Autor: Ildefonso Ramos.
- FOTO 5. Zona ajardinada trasera a la pista de futbito.
Autor: Ildefonso Ramos.
- FOTO 6. Vista desde el W de la pista de futbito y escenario al fondo.
- FOTO 6. Plano geológico de Marchena. Extraído de M. R. Ternero (2004).
- FOTO 7. Estado previo a la intervención. Vista desde el S.
- FOTO 8. Estado previo a la intervención. Vista de la pérgola, la pista y el escenario desde el W.

- FOTO 9. Estado previo a la intervención. Vista desde el NE.
- FOTO 10. Vista general del gran depósito de opus incertum entre la gasolinera y el cementerio, en la entrada a la localidad.
- FOTO 11. Idem. Detalle.
- FOTO 12. Extracto del periódico mensual INFORMATIVO MARCHENERO nº57 de 1984 donde se recogía la noticia de la aparición de un mosaico en el Lavadero.
- FOTO 13. Vista desde el E del solar intervenido recientemente frente a nuestra parcela. Al fondo, al otro lado de la calle José Montes de Torres, el extremo meridional del parque de Chateaudun.
- FOTO 14. Vista desde el NW de la pista y la zona del escenario al fondo. Primaras labores de limpieza superficial.
- FOTO 15. Vista desde el N de la zona del escenario. Extracción de la cimentación del escenario (UEC-002) inserta en el substrato natural de albero (UE-007).
- FOTO 16. Vista desde el E de la zona de la pérgola. Primeras labores de limpieza superficial y recuperación del talud.
- FOTO 17. Vista desde el S del extremo oriental de la pérgola. Escalera de acceso 010, rampa de fábrica 009 y substrato natural de alberos 007. -FOTO 18. Extremo occidental del Perfil Norte del solar.
- FOTO 19. Tramo central del Perfil Norte del solar.
- FOTO 20. Corte transversal de la pérgola. Estratificación de la pérgola.
- FOTO 21. Vista desde el NE de la zona de pista. Proceso de rebaje.
- FOTO 22. Vista desde el S de la zona de pista. Proceso de rebaje.
- FOTO 23. Vista desde el E de la pérgola y pista. Nivel arqueológico en la pérgola.
- FOTO 24. Vista cenital de las Fosas 1-3 y sus correspondientes rellenos.
- FOTO 25. Vista cenital de las Fosas 1-3 vaciadas.
- FOTO 26. Vista desde el W de las Fosas 4-7 vaciadas.
- FOTO 27. Vista desde el E de las Fosas 5-8.
- FOTO 28. Extremo norte del Perfil W del solar.
- FOTO 29. Vista general del solar desde el E. En naranja sector donde se encuentran los niveles naturales a una cota de 130,34 msnm.
- FOTO 30. Mapa geológico del término municipal de Marchena. En color verde claro, extendiéndose hacia el sur desde el casco urbano, la plataforma tabular andaluciense de las arenas. Fuente: M. R. Ternero (2004).

-FOTO 31. Vista general del solar desde el E. En turquesa sector donde se encuentra el nivel de ocupación romano (Campo de silos).

-FOTO 32. Visibilidad hacia el SW desde el enclave del Lavadero.

6.2. Índice de Planos

- PLANO 1. Localización de la parcela objeto de estudio sobre el plano catastral de Marchena.
- PLANO 2. Estado actual de la parcela objeto de nuestra intervención. Planta y secciones.
- PLANO 3. Estado de la parcela tras la demolición de las estructuras.
- PLANO 4. Descripción de las obras de rebaje. Plano y secciones.
- PLANO 5. Zonificación del área afectada por el rebaje.
- PLANO 6. Localización topográfica del yacimiento del Lavadero.
- PLANO 7. Intervenciones arqueológicas realizadas en torno al solar objeto de este estudio.
- PLANO 8. Distribución de áreas funcionales del yacimiento del Lavadero
- PLANO 9. Planta del rebaje del solar a la cota de 13,34 msnm. Localización del Campo de Silos.
- PLANO 10. Planta del Campo de Silos. Fase I Altoimperial. Sector NW del solar.
- PLANO 11. Planta del Campo de Silos. Fase I Altoimperial. Secciones referidas en el Plano 10.
- PLANO 12. Perfiles y secciones más importantes.
- PLANO 13. Matriz de Harris.

NOTAS

¹Esta situación está cambiando en los últimos años por la aprobación de ciertos planes parciales de urbanización que afectan a las parcelas rústicas del otro lado del citado camino del Oro.

²El topónimo viene de un antiguo lavadero público, cuyas pilas se abastecían del agua que manaba permanentemente del manantial del mismo nombre. Estas instalaciones fueron

demolidas durante la década de los 60 con motivo de la construcción de la actual carretera de circunvalación (N-333).

³Estos “Papeles de Collantes” son las anotaciones del trabajo de campo realizado por el autor para la publicación del séptimo volumen del Catálogo arqueológico y artístico de la Provincia de Sevilla, finalmente no editado.

⁴S. Ordóñez Agulla: “La romanización en Marchena” Actas de las I Jornadas de Historia de Marchena, 1995.

⁵“Carta arqueológica del Término Municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla)”, editado en 1992 por el ayuntamiento de la misma localidad.

⁶La noticia se recoge en el I.M. (Informativo Marchenero) nº 57 de 1984. (Foto 12)

⁷Actualmente se encuentra depositado junto a varias piezas de varias localizaciones que conforman el fondo arqueológico municipal.

⁸Esto aún no está claro. Sólo tenemos constancia por medio de noticias orales de la existencia de algunas monedas ibéricas en el enclave, así como de la aparición de un conjunto de dos esculturas en piedra y una cámara funeraria hipogea en un punto indeterminado al SE de la localidad (noticia del escultor L. Coullaut-Valera, 1917). Las dos esculturas (ara con una palmera y caballo al galope en bajorrelieve; y sillar con cierva amamantando a un cervatillo) se encuentran expuestas en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, mientras que de la cámara no se sabe nada más.

⁹La memoria final se encuentra actualmente en imprenta a la espera de su publicación bajo una cofinanciación entre el Servicio de Publicaciones de la Univ. Hispalense y el Ayuntamiento de Marchena.

¹⁰FERRER ALBELDA, E. et alii: “La prospección arqueológica superficial del T.M. de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico”. En Actas de las V Jornadas de Historia de Marchena, 1999.

¹¹ Harris, E.C.: “Principios de estratigrafía arqueológica”. Ed. Crítica (Barcelona, 1991).

¹²Por todos es conocida la práctica, sobretodo medieval, de la excavación de silos para el acopio de grano en yacimientos como Osuna, Carmona, Medina Sidonia. Pero en todos los casos se tratan de contenedores de cierta envergadura.

¹³Como podemos observar en el plano 3, el punto central del yacimiento se encuentra fuera del polígono, debido seguramente a un error en las coordenadas de éste último. La zona situada entre el camino del oro, la carretera y el arroyo lavadero presenta una gran cantidad de material arqueológico superficial y además es donde se encontró el mosaico en la década de los 80.

¹⁴El tránsito entre la pérgola y la pista se realiza por medio de un talud.

¹⁵ Resultados aún inéditos.

¹⁶Por motivos meramente prácticos, la dirección facultativa y encargado de obra decidió no vaciar el vaso correspondiente a la piscina, tal y como se reflejaba en nuestro proyecto arqueológico, por no dejarlo expuesto a las inclemencias del tiempo, pudiéndose caer sus perfiles. Por ello, comunicada la incidencia al inspector encargado de nuestra intervención y reflejada convenientemente el libro diario, emplazamos al promotor de la obra a la comunicación de nuevos hallazgos cuando se lleve a cabo ese rebaje.

FIGURAS

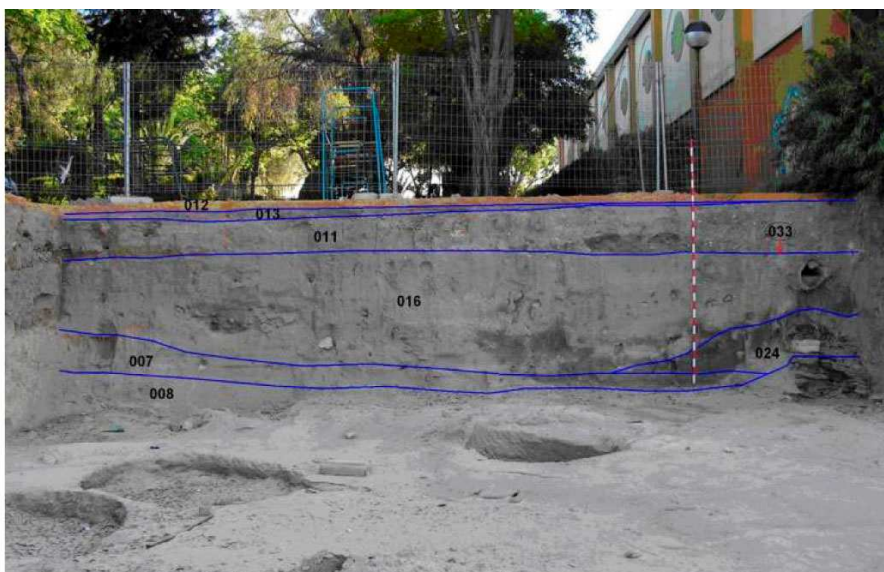


Foto 17

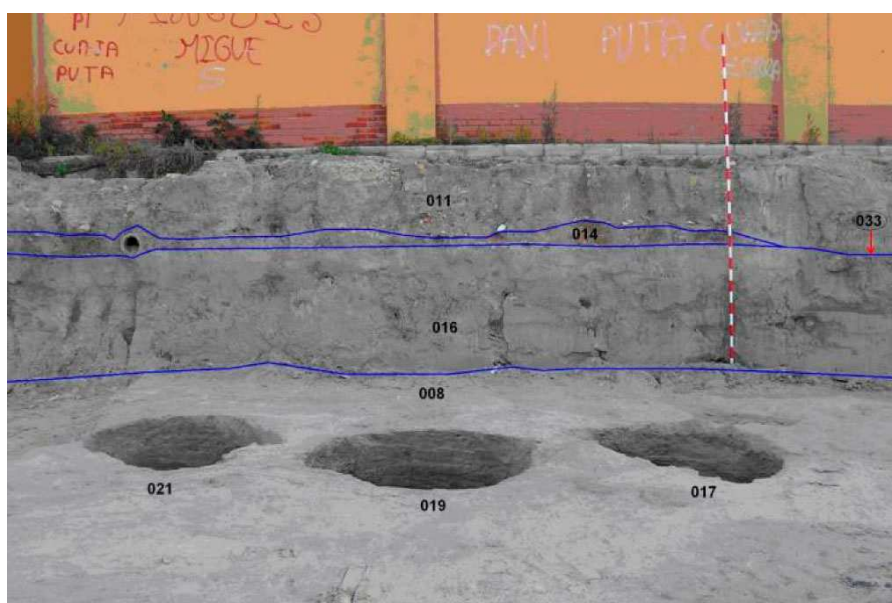


Foto 18



Foto 19

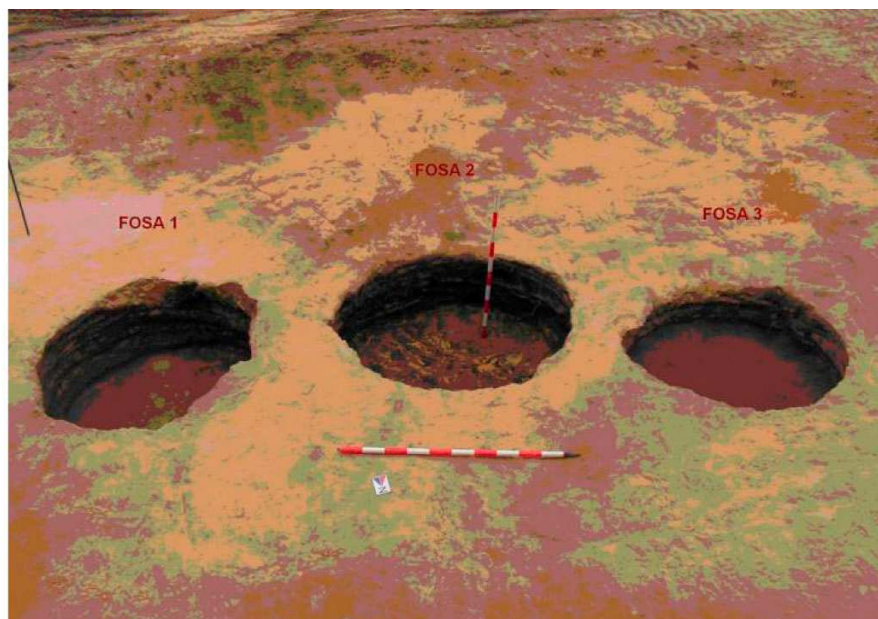


Foto 25

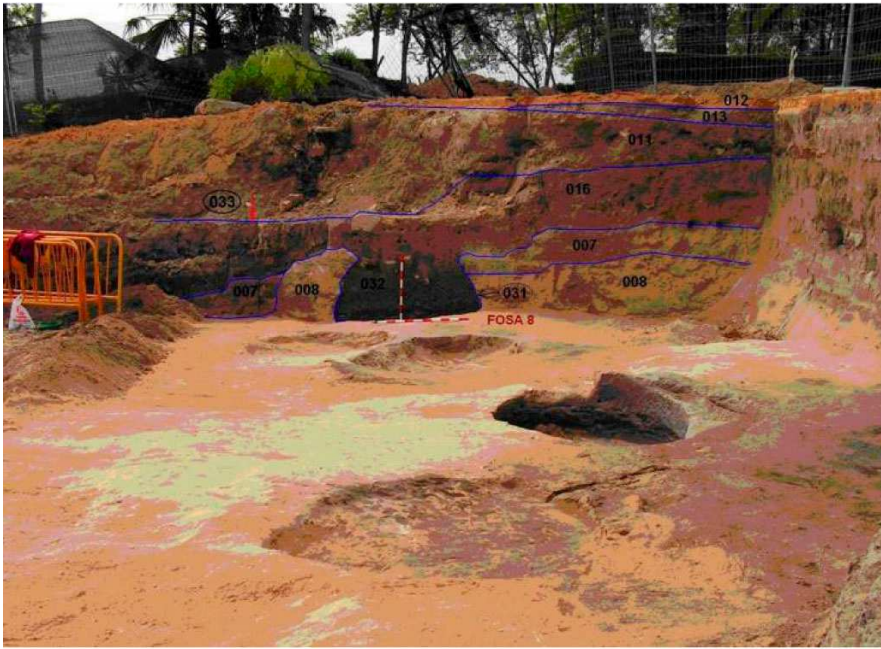


Foto 28